



FOTO: CENSAT

Nuevo Gobierno ¿Qué novedades deberían venir para las selvas, árboles y comunidades?

Momento para las valoraciones, visiones y estrategias propias

Diego Cardona Calle¹

El discurso del nuevo gobierno se caracteriza por las propuestas de cambio y renovación, por dar cabida a las gentes del país, escuchar sus voces y otorgar el lugar que corresponde a lo propio, a lo que viene de los territorios. En esa medida, se espera que el abordaje de la cuestión ambiental también tenga ese giro, y las valoraciones de los territorios y la naturaleza incluyan las visiones propias, acordes a nuestras realidades, costumbres y necesidades.

Es apremiante un abordaje complejo e integral, que involucre las valoraciones propias de pueblos, comunidades, investigadoras, defensores, entre otros; siendo imperante la necesidad de superar la visión de las selvas apenas como un conjunto de árboles que almacenan carbono. Carbono entendido como nueva unidad de medida para los negocios ambientales, que permite continuar las actividades productivas o extractivistas que generan gases de efecto invernadero (extracción petrolera, minería de carbón y

1. Coordinador del área de Selva y Biodiversidad de CENSAT Agua Viva. c.e: dcardonac@censat.org



metales, construcción y operación de represas, industria automotriz, entre otras) manteniendo las ganancias, dejando intacta su forma de operar, dado que toda su contaminación se expresa en carbono, el cual puede ser compensado mediante diversos proyectos que secuestran o retienen el gas contaminante, algo como un comodín que permite seguir haciendo lo mismo, e intensificando la crisis climática y ambiental, con el agravante de que pareciera que se está actuando con vehemencia para enfrentarla.

Las selvas deben ser entendidas, entre otros aspectos, como territorios para diversos pueblos indígenas y comunidades locales, en los cuales se desarrollan y evolucionan culturas, lenguas, formas de habitar y entender el mundo. Al mismo tiempo son el hábitat de múltiples formas de vida, muchas de ellas aún no conocidas ni entendidas por los seres humanos, cuyo derecho a existir no depende de nuestro entendimiento, ni mucho menos de los usos que podamos darle; argumento que suele esgrimirse como justificación para su protección. Las selvas también son escenario de relaciones intrincadas y complejas, las cuales, en conjunto con las funciones de la naturaleza, sustentan y posibilitan la vida en el planeta, incluyendo la vida humana.

Teniendo en consideración lo anterior, las aproximaciones a las problemáticas de las selvas deben trascender la cuantificación en número de hectáreas deforestadas, presentada anualmente por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-. Estas cifras terminan invisibilizando la magnitud real de los impactos acarreados por la deforestación, con el agravante que las cifras suelen presentarse cada vez de forma más tardía, haciéndolas menos útiles para la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas o para contribuir al entendimiento del fenómeno.

Adicionalmente, comprender la problemática implica ampliar la perspectiva de análisis sin limitarse a pensar y actuar sobre la deforestación, sino también sobre la degradación, que es un fenómeno diferente que afecta a selvas y otros ecosistemas, incluso con superficies anuales superiores a las de la deforestación. El gobierno y las entidades del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, tienen entonces el reto de abrir su gestión a la participación de los sectores de la sociedad con interés en incidir, proporcionar elementos e información para entender las problemáticas y propiciar un diálogo para la transformación conjunta de la condición actual.

Propuestas y recomendaciones para la acción

Considerando que las selvas deben pervivir y permanecer, las políticas públicas para ellas deberían ser po-



La estrategia para enfrentar y controlar la deforestación y la degradación debe estar dirigida a identificar y neutralizar el accionar de los responsables directos y principales, superando las acciones militares dirigidas hacia pueblos y comunidades que habitan en zonas selváticas.

líticas de Estado y no limitarse al alcance de un exiguo periodo de gobierno de cuatro años; característica que debería estar entre los primeros cambios. A renglón seguido el gobierno debe reconocer la totalidad de las causas de la deforestación y la degradación. Lo anterior quiere decir que no puede seguir presentándose al país una lista de motores de deforestación asociados a la ilegalidad, en cuanto las causas legales, son invisibilizadas, como si no requirieran ser solucionadas. La extracción de petróleo, la construcción de infraestructura y carreteras, la minería, la agroindustria y el establecimiento de monocultivos en tierras previamente deforestadas, también son causas del problema, a pesar del manto de legalidad con el cual son cubiertas, como si con ello se pudieran cubrir los efectos nocivos que generan. Para aproximarnos a la solución del problema es preciso que la ecuación de las causas deje de magnificar el efecto de los cultivos de uso ilícito, la minería ilegal, la infraestructura ilegal, entre otros, que por décadas se han presentado como eje del mal y del problema, y empiecen a incluirse las variables que hasta ahora han estado por fuera, es decir las causas legales.

De otro lado, la estrategia para enfrentar y controlar la deforestación y la degradación debe estar dirigida a identificar y neutralizar el accionar de los responsables directos y principales, superando las acciones militares dirigidas hacia pueblos y comunidades que habitan en zonas selváticas, violentando sus derechos, como sucede actualmente con la Operación Artemisa. Es relevante recordar que miles de familias que hoy día habitan en áreas protegidas llegaron allí como resultado de políticas públicas de colonización dirigida hacia territorios que en su momento fueron considerados vacíos, aunque estaban habitados desde tiempos inmemoriales por pueblos indígenas.





Los bonos de carbono se fundamentan en la lógica de la compensación, es decir, los responsables de las emisiones de gases efecto invernadero, sea cual sea el gas, pueden mantener e incluso incrementar su actividad económica y por ende sus emisiones contaminantes.

En términos de conservación, protección de territorios y la naturaleza el país fundamenta su estrategia en modelos foráneos de áreas protegidas, los cuales revisten múltiples inconvenientes y problemáticas, que parten, entre otros, de la percepción de pueblos y comunidades locales como agentes en contra de la protección, que por tanto deben ser desplazados de las áreas a proteger, buscando condiciones similares a las de un territorio prístino, en los cuales el ser humano no se considera parte de la naturaleza. Es hora entonces de proteger con integración y participación comunitaria, si es que estamos hablando del momento del cambio.

En años recientes, el Convenio de Diversidad Biológica, del cual Colombia es signatario, ha reconocido otras formas de proteger la naturaleza, reconociendo a su vez el rol de pueblos y comunidades, de sus conocimientos y prácticas tradicionales en la protección de los territorios y su patrimonio. La figura mediante la cual se ha hecho dicho reconocimiento es la de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas -OMEC-. En esa categoría pueden ser incluidos el Manejo Comunitario de Selvas y Territorios y la agroecología². El primero, de forma sucinta, hace referencia a las diversas prácticas y conocimientos de pueblos y comunidades orientados al uso, cuidado y disfrute de los territorios en los cuales habitan y del patrimonio natural que albergan, de manera tal que tanto las poblaciones humanas como los demás componentes del territorio perviven y

evolucionan. Análisis científicos demuestran los resultados positivos y ventajas del manejo comunitario de selvas MCS. Un estudio comparó imágenes satelitales de 40 áreas protegidas y 33 experiencias de MCS en territorios de México, Suramérica, África y Asia concluyendo que las áreas bajo MCS presentaron menor tasa de deforestación anual (0,24%) que áreas bajo régimen de protección absoluta (1.47%)³. Los autores recalcan que “el manejo comunitario de selvas es una herramienta clave a tomar en cuenta dentro de estrategias nacionales para detener la deforestación”.

Colombia presenta una amplia cantidad de formas de manejo comunitario en todas sus regiones naturales, abarcando diversos ecosistemas, las cuales representan una oportunidad legítima, eficiente y económica para proteger sus territorios y naturaleza. Para avanzar en esta vía, que trasciende la visión que escinde a los seres humanos de la naturaleza son necesarias varias condiciones en las cuales es preciso avanzar, entre ellas: reactivar el reconocimiento y titulación de los territorios a pueblos y comunidades; garantizar el ejercicio de gobierno propio y autoridad ambiental a las comunidades que detentan este derecho, fomentar y apoyar financieramente esas otras formas de conservación, ampliar la presencia del Estado en los territorios con manifestaciones diferentes a la militar, sino atendiendo las necesidades sentidas de las poblaciones. Lo anterior significa la necesidad de ampliar la estrategia de conservación del país más allá de las áreas protegidas.

Ahora bien, a la hora de pensar en soluciones es necesario evitar el recurrir a las propuestas generadas desde los agentes causantes de la crisis ambiental, específicamente evitar una gestión de esta a partir de la economía verde y su emisión y venta de bonos de carbono. La problemática que se pretende solucionar implica la pérdida, desaparición y degradación de territorios, relaciones y formas de vida, lo cual no debe perderse de vista, y por tanto la solución no puede incluir la destrucción de otras formas de vida ni la violación de derechos de pueblos o personas.

En ese sentido es necesario explicar que los bonos de carbono se fundamentan en la lógica de la compensación, es decir, los responsables de las emisiones de gases efec-

2. Para ampliar la información acerca de ambas propuestas consultar: <https://www.foei.org/es/publicaciones/manejo-comunitario-de-bosques-y-agroecologia/>

3. Porter-Bolland L. et al, 2012. Land use, cover change, deforestation, protected areas, community forestry, tenure rights, tropical forests. Forest ecology and management. Vol 268:6-17



to invernadero, sea cual sea el gas, pueden mantener e incluso incrementar su actividad económica y por ende sus emisiones contaminantes, las cuales son convertidas a equivalentes de contaminación en carbono, que luego pueden ser compensadas por proyectos que absorben dichas emisiones, o en otros casos se paga por la conservación de selvas o bosques que mantienen en su biomasa el carbono que otros emitieron para su crecimiento económico, uno de los objetivos fundamentales de la economía verde⁴.

Hasta allí pareciera que la propuesta funciona adecuadamente para contribuir a solucionar el problema, pero eso solo sucede porque dejan de analizarse otras aristas de la operación. En primer lugar, es conveniente recordar que se trata de una compensación, cuya definición hace referencia a dar algo o beneficiar a alguien en resarcimiento del daño, perjuicio o disgusto que se ha causado. En estos casos los daños que se compensan implican la destrucción de territorios, la contaminación, el desplazamiento y la violación de derechos, entre otras manifestaciones propias del extractivismo y la economía marrón, en otras palabras, se trata de compensar la injusticia ambiental, no de evitarla.

Un gobierno que plantea poner la vida en el centro de sus discursos y su hacer, debe sopesar el recurrir a una estrategia que destruye la vida y derechos de poblaciones alrededor del planeta para generar recursos económicos provenientes de aquellos que se lucran, como solución para conservar las selvas y específicamente la Amazonía, donde suele ponerse el énfasis en la lucha contra la deforestación.

Si bien son necesarios los recursos económicos, es prioritario valorar el papel de los pueblos indígenas y comunidades locales en la protección de los territorios y el patrimonio ambiental, reconocer que existen estrategias diferentes, evitando incurrir en la contradicción descrita, además de forma más económica. Una estrategia para ello puede ser la exigencia y reconocimiento de la deuda ecológica del Norte industrializado con los pueblos y territorios del Sur global; los verdaderos acreedores de años de saqueo. Lo anterior implica una postura política completamente diferente, la cual parte de la ética y la dignidad, al tiempo que propone detener la destrucción de



Los daños que se compensan implican la destrucción de territorios, la contaminación, el desplazamiento y la violación de derechos, entre otras manifestaciones propias del extractivismo y la economía marrón, en otras palabras, se trata de compensar la injusticia ambiental, no de evitarla.

territorios y naturaleza, es decir atacar las raíces del problema, a diferencia de la lógica de la compensación que perpetúa la existencia de zonas o territorios de sacrificio para mantener las dinámicas económicas sin replantear sus formas de producción y acumulación. Adicionalmente, el reconocimiento de la deuda ecológica plantea una relación diferente que interpela a los agentes económicos a replantear sus actividades en la medida que dejen de gozar del incentivo que representa la compensación, que como se explicó, les permite operar, dañar, lucrarse y acumular.

En conclusión, esperamos estar de frente al cambio ofrecido por un nuevo gobierno, garante de la vida, y en esa medida cambiar las formas en las cuales se ha venido gestionando el cuidado de la naturaleza. Sin los pueblos, comunidades y defensoras/es ambientales el cambio no es posible; es necesario caminar sus propuestas que no se les siga expulsando de los territorios que se pretende proteger; que la estrategia de conservación del país se transforme y sea una estrategia de protección de la vida, que no se fundamente exclusivamente en modelos foráneos y que dé lugar al aporte y acciones de las gentes. Por último, que se reconozca la diversidad de oportunidades y no se caiga en contradicción de la economía verde, que termina legitimando la destrucción y sacrificio en múltiples territorios, para que los grandes contaminadores hagan un lavado verde de su imagen y operación mediante el respaldo a proyectos que emiten bonos de carbono. ✚

4. Esta equivalencia resulta aún más riesgosa porque no se reconoce la diferencia entre carbono fósil y carbono forestal. Ver, por ejemplo: <https://www.wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin/detras-del-entusiasmo-empresarial-por-la-proteccion-de-los-bosques-y-la-plantacion-de-arboles-esta-la>

